



2000-01
Certificación número 45

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 15 de febrero de 2001, tuvo ante su consideración el Informe de la Comisión de Agenda en atención a la Certificación número 27 (2000-01). En dicha Certificación se le solicita a la Comisión que analice y someta sus recomendaciones al planteamiento de que el Senado, como cuerpo, no ha preparado un **Plan Operacional**, basado en el Plan Estratégico del Colegio.

Luego de la exposición de rigor y de ponderar este asunto, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico determinó acoger la recomendación de la Comisión de Agenda, a los efectos de aumentar la participación de los senadores docentes en la elaboración del Plan Operacional de este cuerpo.

Los senadores electos para integrarse a los trabajos de la Comisión son los siguientes:

**René Rodríguez
Lizandra Torres
Carmen Cora**

El informe presentado se hará formar parte de la presente Certificación.

Certificación 45 (2000-01)
Senado Académico
Página 2

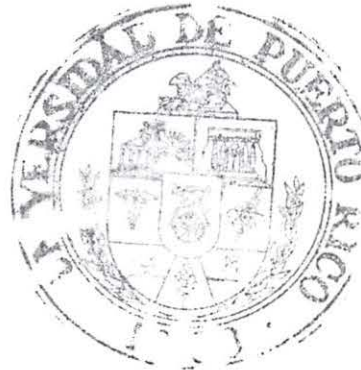
Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey,
Puerto Rico, el día veinte de febrero de dos mil uno.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman

Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico





Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

7 de febrero de 2001

Miembros del Senado Académico

Comisión de Agenda

Luz Salinas

Cindaly Cancel *Cindaly Cancel Negron*

Rafael Rivera Lehman *Rafael R. Lehman*

INFORME DE LA COMISIÓN DE AGENDA

Se solicitó a la Comisión de Agenda que analizara y sometiera sus recomendaciones al planteamiento de que el Senado, como cuerpo, no ha preparado un Plan Operacional, basado en el Plan Estratégico del Colegio (solicitado en la Certificación número 27, 2000-01).

La Comisión celebró tres reuniones los días 18 y 30 de enero y el 6 del mes en curso. Utilizó como marco de referencia la Ley de la Universidad de Puerto Rico, el Reglamento Interno del Senado Académico y el Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey. También contamos con el asesoramiento del Sr. Norberto Ramos, Consultor en el área de Planificación Estratégica, la Prof. Gladys Ramos, Directora de la Oficina de Recursos Externos, y la Inv. Wanda Yordán, Directora de la Oficina de Planificación y Desarrollo.

Luego de deliberar ampliamente, la Comisión entendió que es necesario que el Senado Académico integre las guías generales de política pública acordes con el Plan Estratégico de la Institución. Este cuerpo tiene como misión ministerial el establecer normas generales, establecer requisitos, crear o derogar programas, entre otros. Por lo que debe ser el organismo que con su acción modele las demás sub-unidades.

La Secretaria del Senado Académico, Sra. Sylvia Tubéns, redactó un resumen de los logros significativos del Senado, el cual resultó ser un documento de trabajo que nos permitirá en el futuro depurar las metas institucionales, los objetivos, asuntos críticos y dirección estratégica.

La Comisión resolvió recomendar lo siguiente:

1. Que el Senado Académico opte por desarrollar un Plan Operacional que viabilice el logro de las metas estratégicas.
2. Que los objetivos señalen el racional que da margen a la elaboración del mismo, actividades a llevarse a cabo, fechas proyectadas y que sean medibles.
3. Al finalizar el Plan de Trabajo Detallado de los logros del año académico se proyectará el avalúo.
4. Aumentar la participación de senadores docentes para elaborar el Plan.